

1 MUNICIPALIDAD DE SANTA FE, NUEVO MEXICO

2 RESOLUCION NUM. 2013-108

3 INTRODUCIDA POR:

4 
5
6 
7
8
9

10 RESOLUCION

11 QUE CONVOCA UNA ELECCION EXTRAORDINARIA QUE TENDRA LUGAR EN LA
12 MUNICIPALIDAD DE SANTA FE EL DIA 4 DE MARZO 2014, CONJUNTAMENTE CON
13 LA ELECCION MUNICIPAL ORDINARIA CON EL FIN DE VOTAR A FAVOR O EN
14 CONTRA DE LAS ENMIENDAS DE LA CARTA CONSTITUCIONAL MUNICIPAL.
15

16 RESUELVASE POR LOS GOBERNANTES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE:

17 **Apartado 1. PROPOSITO Y FECHA DE LA ELECCION.** Tendrá lugar una elección
18 extraordinaria que tendrá lugar en la municipalidad de Santa Fe el día 4 de marzo 2014,
19 conjuntamente con la elección municipal ordinaria con el fin de votar a favor o en contra de las
20 enmiendas de la carta constitucional municipal.

21 **Apartado 2. ENMIENDAS A LA CARTA CONSTITUCIONAL QUE SE VAN A**
22 **SOMETER.** Las enmiendas a la Carta Constitucional a continuación se someterán a los votantes
23 calificados de la Municipalidad de Santa Fe:
24

25 [SE HA DEJADO EL RESTO DE LA PÁGINA EN BLANCO INTENCIONALMENTE]

1 **ENMIENDA 1 DE LA CARTA CONSTITUCIONAL**

2 **Conservación y Protección de Agua**

3 Propone enmendar la Carta Constitucional de la Municipalidad de Santa Fe,
4 Artículo II, Apartado 2.03, con el fin de incluir una disposición en la declaración de
5 la política de protección medioambiental que obligaría al cuerpo gobernante a
6 proteger, resguardar y realzar los recursos de agua municipales por medio de la
7 regulación, conservación y relacionar el desarrollo a la disponibilidad de agua.

8 **Fecha de Vigencia: 5 de mayo, 2014**

9 A Favor

En Contra

10 **ENMIENDA 2 DE LA CARTA CONSTITUCIONAL**

11 **Preservación del Vecindario**

12 Propone enmendar la Carta Constitucional de la Municipalidad de Santa Fe,
13 Artículo II, Apartado 2.04, con el fin de establecer una política sobre la preservación
14 de vecindario.

15 **Fecha de Vigencia: 5 de mayo, 2014**

16 A Favor

En Contra

17 **ENMIENDA 3 DE LA CARTA CONSTITUCIONAL**

18 **Apoyo para los Negocios Locales, la Economía Local y**
19 **un Salario Digno para Todos**

20 Propone enmendar la Carta Constitucional de la Municipalidad de Santa Fe,
21 Artículo II, con el fin de crear un nuevo Apartado 2.07 para establecer una política
22 que apoye a los negocios locales, a un espíritu empresarial perdurable local y al
23 derecho de todos de ganar un salario digno.

24 **Fecha de Vigencia: 5 de mayo, 2014**

25 A Favor

En Contra

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

ENMIENDA 4 DE LA CARTA CONSTITUCIONAL

La Comisión Independiente de Ciudadanos para la Redistribución Electoral

Propone enmendar la Carta Constitucional de la Municipalidad de Santa Fe, Artículo VI, Apartado 6.03 con el fin de incluir la fundación de una comisión independiente de ciudadanos para la redistribución electoral que revisará y actualizará los linderos de los distritos por lo menos cada diez años después del censo decenal y requerirá que el cuerpo gobernante adopte una ordenanza para establecer un proceso para el nombramiento y las deliberaciones de la comisión.

Fecha de Vigencia: 5 de mayo, 2014

A Favor

En Contra

ENMIENDA 5 DE LA CARTA CONSTITUCIONAL

Limites de Contribuciones de Campaña

Propone enmendar la Carta Constitucional de la Municipalidad de Santa Fe, Artículo IV, con el fin de crear un nuevo Apartado 4.07 que ordene que el cuerpo gobernante tenga una ordenanza que limite la cantidad de contribución de campaña que los candidatos puedan aceptar.

Fecha de Vigencia: 5 de mayo, 2014

A Favor

En Contra

[SE HA DEJADO EL RESTO DE LA PÁGINA EN BLANCO INTENCIONALMENTE]

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

ENMIENDA 6 DE LA CARTA CONSTITUCIONAL

La Divulgación Oportuna de los Propósitos

de los Aumentos o Medidas de Bonos

Propone enmendar la Carta Constitucional de la Municipalidad de Santa Fe, Artículo IV, con el fin de crear un nuevo Apartado 4.08 para ordenar que el cuerpo gobernante tenga una ordenanza que asegure que la municipalidad proporcionará y diseminará de manera oportuna, los propósitos de los gastos propuestos para cualquier aumento de impuestos o medida de bono que requieran la ratificación por los votantes.

Fecha de Vigencia: 5 de mayo, 2014

A Favor

En Contra

ENMIENDA 7 DE LA CARTA CONSTITUCIONAL

Comité de Auditoría Independiente

Propone enmendar la Carta Constitucional de la Municipalidad de Santa Fe, Artículo IX, con el fin de crear un nuevo Apartado 9.04 para ordenar que el cuerpo gobernante tenga una ordenanza que establezca un comité de Auditoría Independiente.

Fecha de Vigencia: 5 de mayo, 2014

A Favor

En Contra

[SE HA DEJADO EL RESTO DE LA PÁGINA EN BLANCO INTENCIONALMENTE]

1 **ENMIENDA 8 DE LA CARTA CONSTITUCIONAL**

2 **Poder de Voto del Alcalde**

3 Propone enmendar la Carta Constitucional de la Municipalidad de Santa Fe,
4 Artículo V, Apartado 5.01, con el fin de permitirle al alcalde tener un voto en todos
5 los asuntos que se presenten ante el cuerpo gobernante.

6 **Fecha de Vigencia: 5 de mayo, 2014**

7 A Favor

En Contra

8 **ENMIENDA 9 DE LA CARTA CONSTITUCIONAL**

9 **Gestión Pública: Alcalde de Tiempo Completo; Regula las funciones entre el**
10 **Alcalde, los Concejales Municipales y el Administrador Municipal y define la**
11 **autoridad de Cada Uno**

12 Propone enmendar la Carta Constitucional de la Municipalidad de Santa Fe,
13 Apartados V, VI y VIII para:

- 14 • Establecer al alcalde como empleado de tiempo completo cuyo salario se
15 fijará por una comisión independiente que determina salarios que se
16 establecerá por ordenanza municipal. Hasta el momento que se cree la
17 comisión y se fije el salario para el alcalde, el salario del alcalde será de
18 \$74,000;
- 19 • Proporcionarle al alcalde la autoridad supervisora sobre el administrador
20 municipal, el abogado municipal, la escribana municipal y la autoridad de
21 suspender o despedir al administrador municipal, al abogado municipal y a la
22 escribana municipal sin la autorización del consejo;
- 23 • Permitir que el administrador municipal sea removido por un voto de seis
24 concejales en una reunión ordinaria;
- 25 • Remover el lenguaje que le requiere al alcalde desempeñar otros deberes

1 compatibles con la índole de su puesto, como el cuerpo gobernante puede
2 requerir de vez en cuando;

- 3 • Requerir que el alcalde colabore con el personal municipal para preparar un
4 presupuesto anual para que sea revisado y aprobado por el comité de finanzas
5 y el cuerpo gobernante;
- 6 • Requerir que el alcalde identifique a su agenda legislativa para cada año
7 entrante y requerir que el cuerpo gobernante considere y tome una decisión
8 sobre el agenda legislativo del alcalde;
- 9 • Requerir que el administrador municipal posea todas las destrezas
10 administrativas y gestoras necesarias para dirigir la municipalidad y que
11 posea la autoridad de contratar y despedir a todos los empleados municipales,
12 menos al abogado municipal y la escribana municipal.

13 **Fecha de Vigencia: 12 de marzo, 2018**

14 A Favor

En Contra

15 **Apartado 3. CIERRE DE LOS LIBROS DE REGISTRO.** Sólo votantes calificados de
16 la Municipalidad de Santa Fe tendrán el derecho de votar en la elección extraordinaria de la
17 Municipalidad. Votante calificado es toda persona cuya declaración jurada haya sido archivada por la
18 Escribana del Condado de Santa Fe en o antes de la vigésima octava (28 ava) fecha antes de la
19 elección, que está registrado/a para votar en el recinto electoral de la elección general establecida por
20 los Comisionados del Condado de Santa Fe que está total o parcialmente dentro de los linderos de la
21 Municipalidad de Santa Fe y quien es residente de la Municipalidad de Santa Fe. Los libros de
22 registro para la elección se cerrarán a las 5:00 p.m. el 4 de febrero 2014.

23 **Apartado 4. Lugares de Votación y Consolidación de Recintos Electorales.** Los sitios
24 de votación a continuación se usarán con el fin de llevar a cabo la elección municipal extraordinaria y
25 los votantes calificados de la Municipalidad de Santa Fe tendrán el derecho de votar en los lugares de

1 votación listados más abajo entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m. el día 4 de marzo 2014.

2 **DISTRITO #1**

LUGAR DONDE VOTAR

3	Recintos Electorales Consolidados 8, 30	Fort Marcy Complex, 490 Bishops Lodge Road
4	Recintos Electorales Consolidados 9, 28	Montezuma Lodge, 431 Paseo de Peralta
5	Recinto Electoral 10	Fort Marcy Complex, 490 Bishops Lodge Road
6	Recintos Electorales Consolidados 11, 20	Gonzales Community School, 851 W. Alameda
7	Recintos Electorales Consolidados 21, 83	Gonzales Community School, 851 W. Alameda
8	Recinto Electoral 22	Montezuma Lodge, 431 Paseo de Peralta
9	Recinto Electoral 24	Academy at Larragoite, 1604 Agua Fria Street
10	Recintos Electorales Consolidados 25, 33	Aspen Community Magnet School, 450 La Madera
11	Recintos Electorales Consolidados 26, 27	Tierra Encantada Charter School @ Alvord, 551 Alarid Street
12	Recinto Electoral 32	Academy at Larragoite, 1604 Agua Fria Street

13 **DISTRITO #2**

LUGAR DONDE VOTAR

14	Recintos Electorales Consolidados 36, 47	Acequia Madre Elementary School, 700 Acequia Madre
15	Recintos Electorales Consolidados 37, 54	Capshaw Middle School, 351 W. Zia Road
16	Recintos Electorales Consolidados 41, 42, 43	Public Schools Administration Building, 610 Alta Vista Street
17	Recinto Electoral 44	Wood Gormley, 141 E. Booth Street
18	Recintos Electorales Consolidados 45, 46	Unitarian Universalist Congregation of Santa Fe, 107 W. Barcelona
19	Recinto Electoral 48	Elks BPOE 460 Lodge, 1615 Old Pecos Trail
20	Recinto Electoral 52	E. J. Martínez Elementary School, 401 West San Mateo Road
21	Recinto Electoral 53	Pasatiempo Senior Center, 664 Alta Vista Street
22	Recinto Electoral 55	Elks BPOE 460 Lodge, 1615 Old Pecos Trail

23 **DISTRITO #3**

LUGAR DONDE VOTAR

24	Recintos Electorales Consolidados 12, 67	Sweeney Elementary School, 4100 S. Meadows Road
25	Recintos Electorales Consolidados 31, 66	Salazar Elementary School, 1231 Apache Avenue

1	Recinto Electoral 34	Salazar Elementary School, 1231 Apache Avenue
2	Recintos Electorales Consolidados 62, 75	Ortiz Middle School, 4164 S. Meadows Road
3	Recintos Electorales Consolidados 64, 80	Sweeney Elementary School, 4100 S. Meadows Road
4	Recintos Electorales Consolidados 86, 89	Southside Library, 6599 Jaguar Drive
5	<u>DISTRITO #4</u>	<u>LUGAR DONDE VOTAR</u>
6	Recinto Electoral 29	Genoveva Chavez Community Center, 3221 Rodeo Road
7	Recintos Electorales Consolidados 35, 74	Nava Elementary School, 2655 Siringo Road
8	Recintos Electorales Consolidados 38, 56	Genoveva Chavez Community Center, 3221 Rodeo Road
9	Recintos Electorales Consolidados 39, 49	Genoveva Chavez Community Center, 3221 Rodeo Road
10	Recinto Electoral 50	Nava Elementary School, 2655 Siringo Road
11	Recintos Electorales Consolidados 51, 76	Chaparral Elementary School, 2451 Avenida Chaparral
12	Recinto Electoral 77	Chaparral Elementary School, 2451 Avenida Chaparral
13	Recinto Electoral 78	Genoveva Chavez Community Center, 3221 Rodeo Road

14 **RECINTO ELECTORAL DE VOTANTES EN AUSENCIA (Todos los Distritos)**

15 Oficina de la Escribana de la Municipalidad, Sala 215, Ayuntamiento 200 Lincoln Avenue

16 **RECINTO ELECTORAL DE VOTANTES POR ANTICIPADO (Todos los Distritos)**

17 Oficina de la Escribana de la Municipalidad, Sala 215, Ayuntamiento 200 Lincoln Avenue

18 **Apartado 5. VOTACION EN AUSENCIA.** Votación en ausencia por correo empezará
19 el martes, 28 de enero 2014 y cerrará a las 5:00 p.m. el viernes, 28 de febrero 2014. Pueden emitir
20 boletas en ausencia personalmente a partir del martes, 28 de enero 2014 hasta las 5:00 p.m. el viernes,
21 28 de febrero 2014. La votación en ausencia se llevará a cabo en la oficina de la Escribana de la
22 Municipalidad, durante horas laborables y los días laborables, de lunes a viernes. Solicitudes para
23 obtener boleta en ausencia se puede obtener solamente de la oficina de la Escribana de la
24 Municipalidad. Todas las solicitudes para obtener boleta en ausencia tienen que completarse y
25 aceptarse por la Escribana de la Municipalidad antes de las 5:00 p.m. el viernes, 28 de febrero 2014.

1 Después de las 5:00 p.m. el 28 de febrero 2014 todas las boletas en ausencia no usadas se destruirán
2 públicamente por la Escribana de la Municipalidad. La Escribana de la Municipalidad aceptará
3 boletas en ausencia completadas entregadas por correo o personalmente por el votante que emita la
4 boleta en ausencia, su cuidador/a o un familiar cercano, hasta las 7:00 p.m. el 4 de marzo 2014.

5 **Apartado 6. VOTACIÓN POR ANTICIPADO.** La votación por anticipado se llevará a
6 cabo en la oficina de la Escribana de la Municipalidad, durante horas laborables y los días laborables
7 de lunes a viernes. La votación por anticipado se llevará a cabo entre las 8:00 a.m. el miércoles, 12
8 de febrero 2014 y las 5:00 p.m., el viernes, 28 de febrero 2014. Todas las solicitudes para boletas de
9 anticipado tienen que completarse y aceptarse por la Escribana de la Municipalidad antes de las 5:00
10 p.m. el viernes, 28 de febrero 2014. Después de las 5:00 p.m. el día 28 de febrero 2014 todas las
11 boletas de anticipado no usadas se destruirán públicamente por la Escribana de la Municipalidad.

12 **Apartado 7. ESCUDRIÑO DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN.** La
13 Escribana de la Municipalidad completará el escudriño de los resultados de la elección a más tardar
14 las 5:00 p.m. el día 7 de marzo 2014 con el fin de certificar los resultados de la elección y para tomar
15 cualquiera otra acción relacionada con la elección.

16
17
18
19
20 [SE HA DEJADO EL RESTO DE LA PÁGINA EN BLANCO INTENCIONALMENTE]
21
22
23
24
25

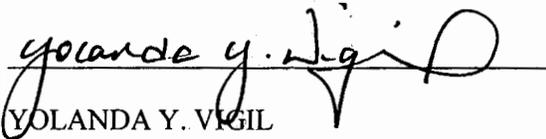
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

ACEPTADA, APROBADA y ADOPTADA este día 11 de diciembre 2013.



DAVID COSS, ALCALDE

DOY FE:



YOLANDA Y. VIGIL

ESCRIBANA DE LA MUNICIPALIDAD

APROBADA RESPECTO A FORMA:



KELLEY BRENNAN

ABOGADA DE LA MUNICIPALIDAD INTERMEDIA